



“2020 – Año del Bicentenarios de la Fundación de la República de Entre Ríos”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés el **“II Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública. Desafíos de la administración pública en un tiempo de cambios disruptivos”** que tendrá lugar entre el 13 y el 16 de Octubre de 2020, en modalidad virtual, y se encuentra organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública (AAEAP), la Facultad de Trabajo Social de la UNER y la Secretaría de Modernización de Estado de la Provincia de Entre Ríos.

FUNDAMENTOS

La convocatoria oficial al II Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública manifiesta que la actividad “se propone consolidar un espacio para facilitar la exposición, el intercambio y el debate de experiencias originadas en la gestión pública en los distintos poderes del estado de todos los niveles de gobierno, así como estudios, aprendizajes y reflexiones producidas en universidades, asociaciones profesionales, equipos de gestión y entidades de la sociedad civil con interés en los asuntos públicos”.

El acontecimiento para el cual propongo la declaración de interés nos invita a reflexionar acerca de la evolución que ha tenido en nuestra provincia, en las últimas décadas, el desarrollo de la educación superior, universitaria y de posgrado, las actividades académicas extraordinarias y la investigación científica, principalmente en el ámbito de las ciencias sociales.

Desde los ámbitos de la política y el gobierno, desde muchos sectores de la gestión pública, hasta hace un tiempo se prestaba realmente poco interés a las ciencias sociales en general, y al desempeño de la misma en la provincia, en particular. Observábamos desde lejos algunas veces los aportes que se generaban desde grandes centros urbanos con tradición centenaria en investigación académica, como Buenos Aires, Córdoba o Rosario.

Desde hace aproximadamente dos décadas, el proceso de crecimiento en la presencia de casas de altos estudios en ciencias sociales, incluyendo instancias de posgrado, generó que se sumaran a nuestras ya clásicas Ciencias Económicas, ciencias de la Administración, Trabajo Social y Comunicación Social, la imprescindible carrera de Ciencias Políticas, y la notable potenciación de Psicología.

La incorporación de esas carreras a la vida educativa, social y profesional de nuestra provincia, entre otras, incrementó los intercambios virtuosos tanto dentro de nuestros límites geográficos como hacia fuera de los mismos y del país, promoviendo vínculos académicos de calidad que acercaron los debates e ideas del mundo a nuestras gestiones públicas y nuestros debates políticos, y produciendo conocimiento sobre temas y problemas de acá, de nuestro acontecer sociopolítico diario.

La fuerza de esta corriente formativa y profesionalizante llevó a que los gobiernos fueran reconociendo el valor y la especificidad de conocimientos, formaciones y prácticas específicas para el actuar político y la gestión pública, propiciando la incorporación de estos profesionales al trabajo técnico de gobierno y generando procesos de capacitación y transformación del Estado, guiados por las herramientas que estas disciplinas sociales generan.

Nos encontramos hoy en un momento donde no alcanza solamente con sumar algunos jóvenes profesionales a cargos de asesoramiento o asistencia técnica y generar procesos de actualización. Además de ello, es necesario tomar cuenta en un mayor nivel de las ideas, conocimientos y análisis que los equipos de investigación producen acerca de la administración pública, si se pretende resolver los problemas de la gobernabilidad, generar mejores resultados en la gestión y adaptar las estructuras estatales a los crecientes desafíos que la gestión de lo público genera.

En ese marco se abre la posibilidad de considerar la situación y perspectivas de la profesionalización de la función pública; las innovaciones que contribuyen a mejorar la gestión de lo público; las experiencias en la adopción y control de las tecnologías que se despliegan en el marco de la 4ta. revolución industrial; la apertura de los gobiernos, y su incidencia en la transparencia y la gestión colaborativa por la participación ciudadana en las políticas públicas; las cuestiones de igualdad de género, no discriminación y violencia laboral y su tratamiento en las distintas administraciones públicas, entre otros temas relevantes.

Eventos de alto nivel académico y de absoluta pertinencia como la que nos propone el II Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública, a llevarse a cabo virtualmente pero a instancias de actores locales, artífices de la política pública de la provincia, significan una oportunidad imperdible para dotar de contenido valioso al debate político público, y por tanto, a la actividad de esta Legislatura.

Finalmente, promover el encuentro y el acercamiento a estos espacios de reflexión es para gestión actual del Estado imprescindible a los fines de “contribuir al desarrollo de las capacidades del Estado y de la Administración para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos...”. Por todo ello solicito a mis colegas Diputados y Diputadas el acompañamiento en esta iniciativa de Declaración de Interés, a fin de acompañar y aportar a la difusión y apoyo del mencionado Congreso.

Autor: Dip. Prof. Néstor D. Loggio